

N.º 105. Martes

25 de Octubre de 1836.

GACETA



OFICIAL.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. sigue sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfruta S. A. R. el Serenísimo Señor Infante DON SEBASTIAN GABRIEL.

Las últimas noticias que se han recibido de Salzburgo aseguran, que continuaban en aquella Ciudad sin la menor novedad en su importante salud S. A. R. el Serenísimo Señor PRINCIPE DE ASTURIAS, los Serenísimos Señores Infantes Don JUAN CARLOS y Don FERNANDO MARIA, su Augusta Tia la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA TERESA, y la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA AMALIA.

MINISTERIO UNIVERSAL.

Secretaría de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.

REAL ORDEN.

Excmo. Sr.—El REY N. S. tomando en consideracion la necesidad de ocurrir con una medida provision.l y en armonia con los Fueros á la administracion de justicia en los casos de robo, hurto ó muerte en despoblado ó de noche, que deben ser juzgados por el Tribunal de la misma Diputacion, conforme al reglamento de 18 de Diciembre de 1799, se ha servido resolver: que mientras la Diputacion no esté constituida foralmente, el Juzgado compuesto del Corregidor, Diputados y Asesores, se reemplaze para las causas indicadas con V. E. su presidente, el Corregidor y tres letrados, cada uno de los cinco con voto igual, ademas del escrito del Alcalde ó Juez ordinario instructor en su caso segun el reglamento, que en todo lo demas se observará escrupulosamente, cuidando V. E. de que los procedimientos judiciales sujetos al conocimiento de la Diputacion, no sufran paralización ni retraso en el rápido curso que les está marcado; que en caso de discordia por falta de tres votos conformes para hacer sentencia, V. E. y los cuatro jueces dichos nombren á pluralidad de votos dos ó mas abogados, segun fuere preciso, que diriman aquella, y que V. E. con la Diputacion proponga le-

trados de inequívoca lealtad, virtud y ciencia, para que entre ellos elija S. M. los tres, que con V. E. y el Corregidor han de formar el Tribunal, que durante las circunstancias debe sustituir al de la Diputacion en los términos expresados. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento, el de la Diputacion y efectos consiguientes. — Dios guarde á V. E. muchos años. Real de Durango 19 de Octubre de 1836. — Erro. — Al Marques de Valdespina, Comisario Regio, Presidente de la Diputacion á Guerra del Señorío de Vizcaya.

Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Excmo. Sr.—Habiendo dado cuenta al REY N. S. del oficio de V. E. de 23 de Julio último relativo á la instancia hecha por el teniente D. Juan Amoros en solicitud de retiro, y oido sobre el particular el dictamen de la junta consultiva de este Ministerio, teniendo presente lo que por punto general manifiesta V. E. y la misma corporacion, se ha servido S. M. restablecer para durante las actuales circunstancias, el reglamento de retiros de primero de Enero de 1810, y la Real orden adicional de 26 de Diciembre de 1814, bien entendido que esta disposicion interina y transitoria cesará tan pronto como S. M. se digne fijar en el reglamento que tenga por conveniente adoptar, los retiros y sueldos de cada clase, no perdiendo como no pierde de vista el distinguido mérito de los que á tanta costa defienden su justa causa en la presente guerra, y asi como en otras se hacen acreedores á gracias particulares que no pueden comprenderse en una medida general. Lo digo á V. E. de Real orden para su inteligencia y fines consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Real de Durango 9 de Octubre de 1836.—Erro.—Sr. General en Gefe del Ejército.

Excmo. Sr.—Estando prohibido por repetidas Reales órdenes, que ninguna persona que no pertenezca á la clase militar, pueda usar de armas, divisas, vigotes, ni otro distintivo de los que solo corresponden á aquella; y á fin de evitar que disfrazados por este medio haya individuos que exijan raciones y otros auxilios indebidamente, ó tal vez se introduzcan confidentes del enemigo; se ha servido el REY N. S. resolver se tenga y juzgue como sospechosa toda persona que contravenga á dicha disposicion. Lo digo á V. E. de Real orden para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E.

muchos años.—Real de Durango 18 de Octubre de 1836.—
 Erro.—Sr. General en Jefe del Ejército.

De Cataluña se ha recibido con fecha 13 del corriente la noticia oficial que sigue.—»El jefe D. Ramon Arbones atacó el día 3 á Masarconel con la fuerza de 800 hombres y mató 27 nacionales, habiéndoles causado 8 muertos mas en Seros. El 5 batió á la columna procedente de aquella plaza, en las inmediaciones de Ardecan, y la causó una pérdida de mas de 100 hombres.»

En la mañana del 14 del corriente pasaron el rio Arga los artilleros José Solana y Lucas Martin: se colocaron en el corto distrito que media entre las guarniciones enemigas de Puente la Reina y Mendigorria: á poco rato se dejaron ver un sargento y un soldado enemigos tambien de artillería, y avanzándose á ellos los hicieron prisioneros: este acto de bizarría se ha dignado S. M. premiar, concediendo á Solana y Martin la pensión vitalicia de un real de vellon diario.

Durante el mes último se pasaron de las filas enemigas á las del REY N. S. 42 individuos de la legion argelina, y 22 de la británica. En la primera quincena del actual lo han verificado 68 de la argelina, once de ellos con sus correspondientes caballos y monturas, y tres de la inglesa.

En la primera quincena de este mes se han pasado de las filas enemigas á las del REY N. S. 143 individuos españoles. Tambien se han presentado del interior 12 ofreciendo sus servicios.

PARTE NO OFICIAL.

Noticias extranjeras.—INGLATERRA.

La extraña conducta que ha seguido últimamente nuestro gobierno Whig ha dado margen para serias reflexiones á personas interesadas en la prosperidad nacional, las que comparan el estado presente de Inglaterra con el de varias naciones, que en épocas anteriores habian llegado á la misma grandeza. Estos observadores echan de ver que la Inglaterra, aunque no imita totalmente los desaciertos y maldades de aquellas, no se detiene sin embargo en abandonar los sanos principios á que debe todá su prosperidad. Puede muy bien compararse lo que ahora es la Inglaterra con lo que fue la Holanda en otros tiempos. Gozaba esta nacion anteriormente de un gobierno sabio, de un comercio ilimitado, de inmensas ricas colonias en la India y el Africa, y sus navios recorrían triunfantes todos los mares. Pero la avaricia se apoderó de los corazones de sus hijos; y embebidos únicamente en el lucro, abandonaron todos los principios de humanidad y de religion, y ensordecieron á los llantos y gemidos de los pueblos que vejaban y oprimian. Hollaron sacrilegamente el adorable signo de nuestra Redencion por traficar con naciones idolátras; asesinaron á los comerciantes de otros países, que eran sus rivales; arrancaron por medio de la tortura las riquezas de ciertos Príncipes, y forzaron con el azote á sus esclavizados vasallos. En este escollo, en la falta de principios, fue donde naufragó la prosperidad de la Holanda. Despues de haber estado sujeta por muchos años al hermano del usurpador ¿qué es lo que supone ahora, aunque libre de su yugo? No posee sino una pequeña parte de sus colonias, su poder es insignificante, sus flotas de poca

consideracion, y su comercio de ningun modo comparable con el floridísimo que hacia en tiempos pasados.

La moral de esta pintura es, que si la Inglaterra atendiendo únicamente á su prosperidad interior, fomenta la traicion, la guerra civil y la desunion en otros países, llegará el tiempo de nuestra retribucion. Lo mismo que los holandeses serviremos de ejemplo á las generaciones futuras.

(Morning Post.)

Por fin salimos de la ansiedad en que estábamos con respecto al estado de Lisboa. Hemos recibido cartas de nuestros correspondientes, de las que publicamos algunas; pero tanto las que insertamos como los que omitimos demuestran el miserable estado de esta parte de la Península. Parece que M. Van de Weyer ha tomado una parte decidida en los sucesos, y se atribuye á sus consejos la dimision del Príncipe Fernando del mando del ejército, y del coronelato del 3.º de cazadores. Se ve que este caballero habia formado una opinion exacta del estado de Portugal desde el momento mismo de su desembarco, y si se hubiera seguido su parecer se hubiesen evitado los males que deploramos. Los manifiestos del jóven Príncipe son el mejor comentario del estado del país, y deben ser considerados como tal por toda persona que tenga algun interés por aquel reino. ¿Qué pintura hace del populacho armado usurpando el poder supremo, y compeliendo á la Reina á jurar una constitucion que está totalmente en oposicion con la carta, en virtud de la que está reinando! Aparece claramente por nuestra correspondencia, que el estado presente de las cosas no puede ser duradero, y que ó la Reina debe ceder nuevamente al populacho, ó adoptar un tono mas severo, para lo que se ve apoyada por la diplomacia extranjera. Hay todavía otra alternativa; pero el negocio no está aun en sazón, y no son los liberales los únicos que causan alarmas á la Reina. (Idem.)

Manifiesto del Príncipe Fernando dirigido á la Reina.—Las escenas de que he sido testigo en la noche del 9 en presencia de V. M., y el estado indisciplinado de la tropa que se reunió sin haber recibido ninguna orden para ello, que tuvo deliberaciones en las calles públicas, que abandonó sus puestos y caminó en masa al palacio de V. M.; los actos de violencia, de insubordinacion y de poder despótico que han cometido los soldados despidiendo á sus oficiales, me imponen la necesidad de declarar á V. M.: que faltaria del todo á mis deberes para con V. M., si continuara en el mando del ejército y coronelato del 3.º de cazadores. Por esta razon pongo en manos de V. M. la dimision del mando de la fuerza armada, y del coronelato del expresado regimiento.—Firmado.—Fernando. (Idem.)

FRANCIA.

Paris.

La Gaceta de Francia en artículo de Madrid dice.—Jamás han excitado menos interés las elecciones que en la actualidad: la legislatura del 24 de Octubre se recibirá con la mayor frialdad, segun parece indicarlo la indiferencia con que se mira la eleccion de diputados. Madrid nombrará los mismos de antes, exceptuando Mendizabal, cuya candidatura deberá desaparecer de la lista, sustituyéndole D. Gabriel Garcia antiguo intendente de la Coruña, y que en la actualidad ocupa un lugar distinguido en el ministerio de Hacienda. Las últimas medidas administrativas del gobierno, no han producido aun mas que insignificantes resultados, y es de temer que el ministerio adopte otras mas enérgicas, si Olózaga entra en él: este acaba de ser nombrado fiscal del Consejo de

la Guerra; y esto servirá de nuevo aliente á su ambicion, difícil de contentarse con hacer un papel secundario: aspira al ministerio, y es muy probable que lo consiga, en cuyo caso se puede tener compasion de los pobres contribuyentes.

Acabamos de saber, que los Sres. Zayas y Curtois, encargados de Negocios de España, el uno en Compenagüe y el otro en Berlin han contestado á la orden de prestar juramento á la constitucion, haciendo dimision de sus destinos.

En el mismo periódico se lee.—"El establecimiento de la politica actual no puede ser duradero. La España parará en un gobierno republicano, ó en un estado federativo, de modo que cada provincia tenga su constitucion particular, si D. Carlos no se coloca cuanto antes en su trono: en las manos de este Príncipe están todos los medios de salvacion que le quedan á la España; y por fortuna no es dudoso el triunfo de su causa, pues dentro de poco hará su entrada en Madrid. En cualquiera otro país podria señalarse ya el dia de este glorioso acontecimiento; pero en España se presentan las cosas y los sucesos de una manera tan extraña y tan imprevista, que los cálculos mas exactos en otras partes, los desvanecen aquí cualquiera circunstancia; por lo demás, este negocio está ya decidido, y se aproxima infaliblemente: la diferencia consistirá en que se verifique algunas semanas antes ó despues."

(Corresp. del Times.)

El *Diario de los Debates* dice.—"Las partidas de la Mancha y de las montañas de Toledo despliegan mucha actividad: el paso de Gomez por Sierra-Morena y parte de la Mancha les ha inspirado una nueva audacia; y uno de sus destacamentos ha venido á las puertas de Navacarnero, que es una de las cabezas de partido de la provincia de Madrid, y está á cinco leguas de la Capital sobre la carrera de Badajoz.

"Los *Diarios* de Madrid comienzan tambien por su parte á quejarse de que los realistas se burlan de todas las persecuciones de las columnas constitucionales, rabiando contra las operaciones de los generales de la Reina: esto es lo que nosotros estamos repitiendo hace mas de dos años."

¿Cuál es la historia de la *cuadruple-alianza*?

Preguntárselo á Cristina, y dirá que este tratado no ha sido para las potencias contratantes mas que una carta muerta, que no ha podido salvar la herencia de Fernando VII de las invasiones de la guerra civil ni de los ataques del espíritu revolucionario: que los whigs, que debian haber atendido á la seguridad de D. Carlos, se lo dejaron escapar: que los doctrinarios que debian intervenir, no lo han hecho: que los carlistas han amenazado la Capital, sin que el gabinete de S. James haya redoblado su solicitud y su energía: que la mano de un sargento audáz y rebelde ha sustituido al trono constitucional una constitucion democrática, sin que el gabinete de las Tuilerías haya combatido la revolucion, sino con las imprecaciones de algun papel oficial.

Preguntárselo al gobierno ingles, y se quejará enérgicamente de las infidelidades diplomáticas de la Francia, y de su extraña inmovilidad en presencia del *doctrinarismo* español que por todas partes amenaza ruina.

Preguntárselo al gobierno frances, y responderá que no consiste en él, si Cristina no ha encontrado en España elementos suficientes para combatir la democracia, y si su adhesion forzada ó voluntaria á la constitucion de 1812 la ha separado de la clase de las monarquías puramente representativas, á las que sólo ha prometido su ayuda y asistencia. De manera que, amargas quejas, recriminaciones violentas, interpretaciones judaicas, es lo que ha producido entre las potencias, que concluyeron el famoso tratado de la *cuadruple-alianza*: que en buenos términos debe llamarse, el *Código de la propaganda*.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

El cuartel Real continúa en Durango.

El llamado *Capitan general de Sevilla* con fecha del 3 desde Carmona dice al gobierno usurpador:—"Ayer á las tres de la tarde he llegado á esta villa donde me detengo por ahora. Segun los partes que he recibido, el rebelde Gomez ha entrado ya en la ciudad de Córdoba, extendiendo sus avanzadas á la casa de postas de Mangonegro. Si se me reuniesen mas tropas, trataria de hostilizar por todos los medios

posibles á la faccion, sin olvidar nunca que mi principal deber consiste en poner á Sevilla á cubierto de una invasion, cuyas consecuencias podrian ser tan funestas."

Butron dice desde Fuentes.—"Carceándose en esta villa de medios de subsistencia y no teniendo objeto ninguno mi permanencia en ella, respecto á que ya los facciosos han ocupado á Córdoba, cuya proteccion me propuse al trasladar aquí mi Cuartel general; he determinado emprender mi marcha para Carmona."

El presidente del ayuntamiento de Ecija da parte con fecha del 6, de que los carlistas continuaban en Córdoba, habiendo situado sus avanzadas en Puente-vieja y Cortijo del Álamo, á una legua de dicha ciudad.

—Alaix con fecha del 6 en Jaen dice lo que sigue.—"La faccion ha marcado su movimiento sobre Baena, habiendo logrado obtener ventajas sobre la fuerza procedente de Málaga al mando de Escalante. El rebelde Gomez marcha rápidamente amagando á Alcalá la Real."

La villa de Priego y el pueblo de Carcabuey se han sublevado en favor del REY N. S.

Sevilla 6 de Octubre.—"La faccion entró en Córdoba. Toda la milicia, autoridades, empleados y comprometidos se retiraron al fuerte. Despues se sabe, que el pueblo armado de hachas y otros instrumentos cortantes, fue el que proporcionó á la faccion la entrada en la ciudad por la puerta de Baena. Tambien se sabe, que el fuerte se ha rendido con toda la milicia y que ha habido bastantes desgracias entre los nacionales. Los facciosos han enviado destacamentos á Pozoblanco y otros pueblos.—Este Capitan general al recibir la noticia de haberse rendido Córdoba, se ha retirado á Carmona. Se ha enviado al general Butron, jefe de la division de Cádiz, un correo para que acelere su marcha: su contestacion no ha debido ser muy satisfactoria, pues hoy se le ha despachado otro.—Nada hacen las provincias de Málaga, Jaen, Granada y Almería, y no tenemos noticias de que vengan tropas nacionales de refuerzo de la parte de allá de Despeñaperros. Si esta inaccion sigue por mucho tiempo, es de creer, que una gran parte de Andalucía se va á pronunciar por DON CARLOS."

"En esta ha empezado la confusion. Las familias se marchan á bandadas á Cádiz y los puertos.—La audiencia marchó á Cádiz."

Un periódico de la Capital del 7 dice:—"La partida del infame Palillos sorprendió el correo general de ayer (con su escolta), y quemó toda la correspondencia que conducia. Ya hemos llegado á la triste situacion de no recibir carta ni periódico alguno sino cuando le place al señor Palillos que se está burlando del gobierno."

Badajoz 9 de Octubre.—"El capitan general no ha venido á esta ciudad, sino que de Trujillo se fué á Villa-nueva donde el segundo cabo estaba reuniendo á toda prisa los tiradores y caballería de todas clases.—Se está fortificando la ciudad, montando la artillería, requisando los caballos, y trayendo la mitad de los granos de positos y diezmos."

Se lee en el *Español*.—"Bien quisiéramos poder consolarnos como tantos otros con lisonjeras esperanzas para el por venir, ya que tan triste y dolorosa perspectiva nos ofrece la situacion presente. Pero de poco sirve hacerse ilusiones, cuando todo el mundo conoce los gravísimos peligros que nos amenazan. Deploramos con amargura esa fatalidad que parece presidir constantemente á nuestra suerte.... No está ya reconcentrada la guerra en un pequeño rincón de España. Subsiste aun abierto en las montañas del Norte el cráter del volcan; pero torrentes del fuego que de él se han desprendido, abrasan nuestras provincias.—Mucho aguardaríamos del valor y entusiasmo de los granadinos, que parece ahora van á ser amenazados, si los tristes efectos de esta division funesta tan marcada allí entre las diferentes opiniones liberales, no nos hiciesen recelar para lo sucesivo reveses semejantes al que junto á Baena acaba de sufrir la columna de Málaga. Córdoba ha sucumbido, y Baena ha presenciado la dispersion de las tropas mandadas por Escalante."

Valencia 9.—Continúa la insurreccion del país cada vez

mas imponente. Varias columnas se han retirado á la Capital.

Idem. — Ha sentado muy mal el decreto sobre la quinta, que dispuso el gobierno. No se exceptúan ni aun los casados desde cierto tiempo. Los estudiantes se han negado á entrar en el sorteo. En la última corrida de toros ha sido apaleado el presidente de la funcion, porque no accedia á los descos de la turba. Tambien fue atropellada la guardia de la plaza.

Asi mismo se sabe de Valencia, que Forcadell ha ocupado á Benezal: Esperanza está en Chelva con sus batallones, y el Arzobispo de Moya se ha colocado en las fronteras amagando al mismo tiempo á los destacamentos enemigos de Valencia y de Castilla.

Estella 16 de Octubre. — Ayer se presentaron 16 soldados de infanteria española procedentes de la línea de Zubiri.

— Algunos batallones nuestros con dos escuadrones acaban de marchar hacia la parte de Viana. — En Pamplona continúan las exacciones: el seminario ha sido despojado de lo poco que le quedaba.

Hernani 16. — "Corre por muy cierto que el general francés Arizpe ha dejado el mando de la frontera, y retirándose al interior."

No hay duda de que los ingleses quieren perpetuarse en S. Sebastian. Personas bien informadas y que han tratado con los primeros gefes de la legion, lo aseguran de un modo positivo. Han fortificado la plaza de tal manera, que será imposible echarlos de este nuevo Gibraltar. Todo les parece poco: continúan las fortificaciones en Puyo, que está ya poco menos que inexpugnable. Tambien prosiguen las obras de fortificacion en el molino de viento sobre las dos crestas del boquete de Pasajes, en Alzá, y en toda la línea de S. Francisco, cubriendo el puerto de Pasajes de una manera que da bien á entender el empeño que la Gran-Bretaña tiene de establecerse en estas costas. Hasta los peseteros que acaban de pasarse á nuestras filas dicen, que en S. Sebastian todos están persuadidos de que Evans quedará dueño del castillo por la maña ó por la fuerza, por la debilidad de los que mandan, ó quizá por su propia voluntad predispuesta con el oro ó con el prestigio de la Inglaterra.

Tolosa 16. — Una persona que viene de Pau dá algunos pormenores sobre el modo con que se disolvió aquel campo militar. El encargado de la disolucion fue el comandante Bidault. Esta circunstancia no acomodó á los aventureros, porque habiendo presidido á su organizacion un teniente general, calificaron de un insulto el ser disueltos por un simple comandante. El general Jacobi no asistió á aquella última revista. Los batallones se formaron en cuadro descansando sobre las armas: la oficialidad se reunió en el centro, y hecho esto, fue leida en alta voz la orden del gobierno. — Disuelta la legion se han formado algunas compañías de voluntarios para marchar á Orán: estas fuerzas compondrán un batallon con el nombre de *tradores de Africa.*

Durango 23. — Dicen de Bayona con fecha del 21: Gomez, despues de haber estado el 1, 2 y 3 en Córdoba, salió el 4 en direccion de Granada. El 5 batió á la division de Escalante y cojió casi todos los urbanos. El 6 Gomez estaba en Alcalá la Real; Alaix en Jaen, y Espinosa en Carmona. — Las cartas de Madrid del 12 dicen, que Espinosa volvió á Sevilla despues de la derrota de Escalante y evacuó la ciudad, dirigiéndose sobre Cádiz sus tropas y administraciones; y las que se han recibido del 16 aseguran la entrada de Gomez en Sevilla.

Posteriormente hemos recibido cartas de Irún, que confirman la entrada de Gomez en Sevilla.

Parece que no hay novedad en la línea de San Sebastian.

El árbol de la libertad debe regarse con sangre: hé aqui la escandalosa proposicion que ha estampado el Vapor de Bar-

celona: hé aqui un aforismo mucho mas exterminador en política, que cuantos se han reconocido como tales en la medicina; pero deliren como quieran el Vapor ó su corresponsal. La sangre esteriliza los campos donde debe nacer el árbol de la verdadera libertad. La religion, las virtudes, el principio santo de la legitimidad, la sabiduría de nuestras antiguas leyes, la conservacion de un trono con la fuerza necesaria para reprimir á los díscolos, el descrédito de las máximas revolucionarias, y sobre todo la extirpacion del funesto dogma de la soberanía popular: hé aqui los gérmenes que pueden producir y los elementos que deben robustecer el árbol de una libertad bien entendida. Asi fue libre la patria de San Fernando, y hoy gime infeliz bajo la espantosa tiranía de un partido oscuro y petulante.

La sangre aumenta el despotismo á no dudarlo. Basta el siguiente argumento. El derramamiento de sangre inspira terror; y el terror mata la libertad. El derramamiento de sangre que aconseja el Vapor con sus cofrades, destruye los sentimientos de la humanidad, y comprime las virtudes civiles y sociales; y sin humanidad y sin virtudes, ¿cómo ha de haber libertad? En fin, el derramamiento de sangre produce reacciones tanto mas espantosas y temibles, cuanto mayor fue la crueldad que se ejerció con los proscritos, y donde hay reacciones no puede haber verdadera libertad. Este razonamiento parece sin réplica; pero como nuestros papelistas están reñidos con la razon y con la lógica, les recordaremos algunos rasgos históricos, y verán, sino cierran los ojos, que todo suelo empapado en sangre humana, no ha producido mas fruto que la tiranía. Los torrentes de sangre que se derramaron en Roma en tiempo de Sila y los Tiberios, produjeron los dias de Pompeyo. Las atrocidades y la sangre dieron tambien por resultado el despotismo militar, delineado por César y planteado por Augusto. Tan cierto es que la sangre y las proscripciones no pueden producir otra cosa mas que el terror, carácter esencial de la tiranía. La revolucion inglesa, que costó el trono y la vida al infeliz Carlos primero, fue una época horrible, cruel, sanguinaria, y tuvo por resultado la tiranía de Cromwel. Tambien en Francia corrió la sangre, y corrió á torrentes. La ley de proscripcion fue ley orgánica, y no se conoció, como ni tampoco conoce hoy el Vapor, otro medio de salvar su soñada libertad, que diezmando la poblacion. A los horrores del terrorismo sucedió la pentarquía débil y proscripтора, y la nacion cansada de tanta sangre, se arrojó en los brazos de la tiranía militar; y Napoleon reinó y subyugó á la Francia.

Esto ha pasado á nuestra vista. Es un hecho, cuyas consecuencias hemos llorado nosotros. Y ¿habrá todavía escritores antropófagos que provoquen al derramamiento de sangre para que se riegue, y fructifique el árbol de la libertad? No: no hay que pensarlo: no fructificará. La muerte y los suplicios empleados por la usurpacion han sometido al pueblo español á la tiranía de una secta ó de muchas sucesivamente; y le han hecho pasar por todas las vicisitudes de un verdadero despotismo, que continuaria en aumento, sino estuviera tan próximo como está el triunfo de la legitimidad contra la usurpacion; el triunfo del orden contra la revolucion; el triunfo de las leyes contra el desenfreno y la licencia; el triunfo de la religion contra la impiedad y el ateismo; el triunfo en fin de la verdadera libertad contra el despotismo de las pasiones políticas y el furor de los partidos.